



Aisladores: Materiales: Cristal Tipo: Cadena.

Longitud total en kms: 0,02.

Emplazamiento de la línea: Finca municipal "El Rosal", junto a la piscina municipal.

Estación Transformadora:

Tipo: Intemperie.

Núm. Transformadores: 1.

Potencia unitaria en kvas: 250.

Potencia total en kvas: 250.

Término Municipal: Alconera.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-13445/17517.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas agroambientales correspondientes a las campañas 2010 y 2011. (2013084185)

Habiéndose intentado, sin resultado, las notificaciones de resolución inicial de concesión de ayuda y pago primer año de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, por la que se procede al pago de las ayudas Agroambientales, recaídas en los siguientes titulares:

- | | | |
|---|----------------------|---------------|
| — Encarnación Becerra Fonseca. | Expte: VV0600026911. | Campaña 2011. |
| — Francisco Viñamata Martorell. | Expte: DH0600004711. | Campaña 2011. |
| — M. ^a de la Concepción Martorell Casti. | Expte: DH0600000711. | Campaña 2011. |
| — Las Avices, SA. | Expte: DH0600002411. | Campaña 2011. |
| — César Gironza Guembe. | Expte: DH0600000811. | Campaña 2011. |
| — M. ^a José Elviro Herrera. | Expte: DH1000008011. | Campaña 2011. |



- María José Pecero Rico. Expte: FS0600093811. Campaña 2011.
- María Luz Teno Álvarez. Expte: FS0600093211. Campaña 2011.
- José Antonio Martín Repoller. Expte: OL06866210. Campaña 2010.
- Baltasar Moreno Fernández. Expte: PO0600065611. Campaña 2011.
- Ricardo Díaz Nieto. Expte: FP06055210. Campaña 2010.
- Mariano Pérez Serrano. Expte: FH0600291811. Campaña 2011.
- Daniel Salgado Pacheco. Expte: GE1000076611. Campaña 2011.

Se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas resoluciones, que no son definitivas en vía administrativa, podrá interponer cada interesado, recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de su resolución, ante esta Dirección General o ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en los expedientes sancionadores n.º M/CC/2013/163 y 169, en materia de montes. (2013084191)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 20 de noviembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.